



RESOLUCION No. 0555-AD-82

Lima, 19 de OCTUBRE de 1982

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran vacantes las plazas de Ingeniero III, - Grado I Sub Grado 1, Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y - Equipamiento y la plaza de Director de Sistema Administrativo II, Fuera de Categoría C de la Inspectoría;

Que, es conveniente formalizar los encargos de dichas plazas vacantes, que vienen siendo desempeñadas por los funcionarios Ing^o. Alfredo Rossi Huertas y CPC Ricardo Madrid Madrid, respectivamente; en vía de regularización, quienes reúnen los requisitos mínimos para su desempeño;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37^o y 45^o del Decreto Ley N^o 20555, Segunda Disposición Complementaria del Decreto Legislativo N^o 135, Decreto Ley N^o 21292, modificado por Decreto Ley N^o 22867, Artículo 102^o del Reglamento de la Ley N^o 11377, aprobado por Decreto Supremo N^o 522 de 26 de Julio de 1950 y Artículo 25^o del Decreto Supremo N^o 001-77-PM/INAP de 23 de Febrero de 1977; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1^o.- ENCARGAR, en vía de regularización, el Puesto de Ingeniero III, Grado I Sub Grado 1, Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, al Ing^o. Alfredo ROSSI HUERTAS, Ingeniero II, Grado II Sub Grado 2, Jefe de la Unidad de Proyectos y Obras de la misma Dependencia, a partir del 1^o de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1982.

Artículo 2^o.- ENCARGAR, en vía de regularización, el Puesto vacante de Director Administrativo II, Fuera de Categoría C de la Inspectoría, al CPC Ricardo MADRID MADRID, Auditor I, Grado II Sub Grado 5 de la misma Dependencia, a partir del 1^o de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1982.

Regístrese y comuníquese.

UP/MCL.
dqp.



VICTOR MANUEL BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte